ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	434535				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CD N° 08/2023 "Servicio de mantenimiento correctivo de las instalaciones del rubro de pozo artesiano, del Juzgado de Paz y del Conjunto Edilicio Palacio de Justicia de Ciudad del Este"				
ENTIDAD CONVOCANTE	Corte Suprema de Justicia / Circunscripción Judicial del Dpto. Alto Parana				
FECHA DE APERTURA	18-Octubre-2023	**HORA APERTURA**	10:00	**HORA FIN**	10:59
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	1° Piso - Bloque Administrativo - Poder Judicial Av. Rafael Barret e/ Jueza Diana Mereles				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Jacqueline Rodi				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Fernando Alfonzo Diego Achar				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80093142-4**	**Central Bombas SRL**	**gerencia@centralbombas.com.py**
2	**3685604-5**	**WILLIAN ADRIAN BENITEZ BENITEZ**	**licitacionesvital88@gmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

Lic. Jacqueline Rodi
UOC
VI C.S.J. Alto Paraná

Diego I. Achar Ocampos
Sección Control y Seguimiento
VI C.J. Alto Paraná

3-827870

ECON. FERNANDO D. ALFONZO O.
SECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO
VI C J ALTO PARANA

VITAL
POZOS ARTESIANOS
RUC: 3.685.604-5

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Central Bombas SRL	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 53.813.490 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
WILLIAN ADRIAN BENITEZ BENITEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 53.700.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
Central Bombas SRL	116	1765738	NO
WILLIAN ADRIAN BENITEZ BENITEZ	116	1765512	NO

ACTA INTERNA DE LA CONVOCANTE N°21/2023

SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE:

Willian Adrián Benítez Benítez CI N°:3.685.604,por la empresa VITAL POZOS ARTESIANOS

Aníbal Ariel Pérez Ruiz Diaz CI N°3.827.870, por la empresa CENTRAL BOMBAS

OBSERVACIONES POR LA SECCION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO:

CENTRAL BOMBAS

1. No presenta copia de la Declaración Jurada, en el cual manifieste su entera responsabilidad del contratista.
2. No presenta copia de disponer en stock repuestos originales.
3. No presenta copia de formulario 500 año 2020,2021

VITAL POZOS ARTESIANOS DE Willian Adrián Benítez Benítez

1. No presenta copia de formulario 500 año 2020,2021

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES:

Willian Adrián Benítez Benítez en representación de VITAL POZOS ARTESIANOS, deja las siguientes observaciones a la oferta de CENTRAL BOMBAS RUC N°80093142-4 :

Lic. Jacqueline Radi
UOC
VI C.S.J. Alto Paraná

Diego I. Achar Ocampos
Sección Control y Seguimiento
VI C.J. Alto Paraná

3.827.870

ECON. FERNANDO D. ALFONZO O.
SECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO
VI C.J. ALTO PARANÁ

VITAL
POZOS ARTESIANOS
RUC: 3.685.604-5

- No presenta certificado de producto y empleo nacional.
- No presenta copia del registro MADES.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:59 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Jacqueline Rodt
UOC
VI C.S.J. Alto Paraná

Diego I. Achar Ocampos
Sección Control y Seguimiento
VI C.J. Alto Paraná

3.827870

ECON. FERNANDO D. ALFONZO O.
SECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO
VI C.S.J. ALTO PARANÁ

VITAL
POZOS ARTESIANOS
RUC: 3.685.604-5